Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE COMPRA 2500/2020

Fecha de Emisión 05/10/2020 - CUADRUPLICADO

CONTRATO NRO. 29/2020 - ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

Nivel de Entidad	Poder Ejecutivo	**Fecha de Emisión**	05/10/2020
Entidad	MINISTERIO DE JUSTICIA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1236	C.C.: LP-12009-20-190775	
ID del Llamado	382242	**Tipo de Procedimineto**	Licitación Pública Nacional
Descripción del Llamado	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD		
PROVEEDOR	GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.	**RUC**	80048397-9

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	MONTO
1	3	CHORIZO DE VIENA	Kg	BROTHER MC-COY	NACIONAL	2.150	14.829	31.882.350
2	5	ACEITE DE GIRASOL	LITROS	ALSAMAR	ARGENTINA	446	9.680	4.317.280
3	6	ACEITE DE SOJA	LITROS	SOYA	BRASIL	1.250	6.097	7.621.250
4	8	FIDEO SURTIDO	Kg	LOZANO	NACIONAL	1.370	3.707	5.078.590
5	9	YERBA	Kg	ORO MATE	NACIONAL	900	6.400	5.760.000
6	15	QUESO PARAGUAY	Kg	LACTOLANTA	NACIONAL	880	22.707	19.982.160
7	16	POROTO ROJO	Kg	LOZANO	NACIONAL	1.183	9.307	11.010.181
8	20	LECHE ENTERA LÍQUIDA	LITROS	LACTOLANTA	NACIONAL	5.180	4.307	22.310.260
9	22	AJO	Kg	GRANOS Y ACEITES	NACIONAL	143	16.250	2.323.750
10	24	CEBOLLA	Kg	GRANOS Y ACEITES	NACIONAL	1.128	4.275	4.822.200
11	25	LOCOTE	Kg	GRANOS Y ACEITES	NACIONAL	1.128	8.073	9.106.344
12	27	PAPA	Kg	GRANOS Y ACEITES	NACIONAL	1.128	4.507	5.083.896
13	28	TOMATE	Kg	GRANOS Y ACEITES	NACIONAL	1.238	6.966	8.623.908
14	29	ZANAHORIA	Kg	GRANOS Y ACEITES	NACIONAL	1.100	4.962	5.458.200
15	30	ZAPALLO	Kg	GRANOS Y ACEITES	NACIONAL	1.100	3.039	3.342.900
16	31	LOCRO	Kg	LOZANO	NACIONAL	1.238	4.950	6.128.100
17	33	LEVADURA	Kg	COPALSA	NACIONAL	1.560	7.570	11.809.200
18	34	GALLETA SECA	Kg	VILLA MADRID	NACIONAL	910	5.184	4.717.440

TOTAL:	169.378.009

SON GUARANIES: CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NUEVE.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción efectiva de la Orden de Compra por parte del proveedor.

LUGAR DE ENTREGA: PENITENCIARIA NACIONAL

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanacion de sus defectos, el precio, la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

ANTICIPO:	NO	Porcentaje:	----

La administración del contrato estara a cargo de: Dirección General de Administración y Finanzas, conjuntamente con la Dirección General de Establecimientos Penitenciarios y la Dirección General del Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato seran aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podra aplicar el procedimiento de rescision de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De contrataciones Publicas", caso contario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescision del contrato o la aplicacion de multas por encima del porcentaje de la Garantia de Cumplimiento del Contrato debera comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Publicas".

La garantia para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a mas tardar dentro de los 10(dias) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantia de fiel cumplimiento debe de ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los terminos previstos en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

Si la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas resolviera anular la adjudicacion de la Contratacion debido a la procedencia de una protesta o investigacion instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automaticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicacion oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecucion de los Contratos se dirimira conforme a las reglas establecidas en la legislacion aplicable y las partes se someten a la jurisdiccion de los Tribunales de la Republica.

MINISTERIO DE JUSTICIA - REPUBLICA DEL PARAGUAY - Dirección Gral. de Administración y Finanzas - Dirección Administrativa

Elaborado por Luis Ibarra.-
Emitido por Luis Ibarra el 05/10/2020 11:31.-

Original - Proveedor
Duplicado - Dep. Solicitante
Triplicado - Dir. Administrativa
Cuadruplicado - Contabilidad

Ministerio de
JUSTICIA

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE COMPRA 2500/2020

Fecha de Emisión 05/10/2020 - CUADRUPLICADO

Proveedor

Fecha Recepcion:

Jazmin Galeano
08/10/2020

SR. MIGUEL BENÍTEZ GOMEZ
Director
Dirección Administrativa

MINISTERIO DE JUSTICIA
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Administrativa

CP. JORGE GONZALEZ CABELLO
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Cremas y Aceites S.A.C.I.A.
RUC: [illegible]
Tel: (021) 3262910

Elaborado por Luis Ibarra.-
Emitido por Luis Ibarra el 05/10/2020 11:31.-

Original - Proveedor
Duplicado - Dep. Solicitante
Triplicado - Dir. Administrativa
Cuadruplicado - Contabilidad

G Y A
Granos y Aceites
S.A.C.I.A.
12 Años Trabajando Contigo

Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.
Comercio al por menor de productos médicos y ortopédicos.
Comercio al por menor de otros productos en comercios no especializados.
Otros servicios de comida n.c.p.
Comercio al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco a cambio de una retribución o contrata.
Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Casa Matriz
Mcal. López al Lado del P.D.38
Yaguarón - Paraguay
Sucursal
José Cataldi c/ Aveda. Avelino Martinez
Tel.: 021 326 2910
San Lorenzo - Paraguay
E- mail: gysacia@hotmail.com

Timbrado Nº 13978617
Inicio de Vigencia 04 / Marzo /2020
Fin de Vigencia 31 /Marzo /2021

RUC: 80048397- 9
NOTA DE REMISION

Nº 001-001- 0108035

Fecha de Emisión: 15.10.2020

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE JUSTICIA
RUC o C.I.C.: 80014[illegible]-4
Domicilio: AVDA. DR GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA ESQ. F.R. [illegible]

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: VENTAS
Comprobante de Venta: FACTURA
Comprobante de VentaNº: 001-001-012591
Nº de Timbrado: 14224573
Fecha de expedición: 16/10/2020
Fecha de inicio del traslado: 15/10/2020
Fecha estimada de término del traslado: 15/10/2020
Dirección del punto de partida: JOSE CATALDI AVDA. AVELINO MARTINEZ
Ciudad: SAN LORENZO
Departamento: CENTRAL
Dirección del punto de llegada: PENITENCIARIA NACIONAL
Ciudad: Asunción
Departamento: CAPITAL
Kilómetros estimados de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Contrato Nº [illegible] OC Nº [illegible] Lote Nº
Motivo:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo: MITSUBISHI
Número de Registro Único del Automotor (RUA): AJE433
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social: Claudio Fernandez
RUC o C.I.C.: 4.[illegible]
Domicilio: [illegible] Balcarce

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
2.150	KILOGRAMOS	CHORIZO DE VIENA, BROTHER AL-COV
448	LITROS	ACEITE DE GIRASOL, ALGANEX
1.150	LITROS	ACEITE DE SOJA, SOYA
1.374	KILOGRAMOS	FIDEO SURTIDO, LOZANO
400	KILOGRAMOS	YERBA, CAA MATE
890	KILOGRAMOS	QUESO PAR-SOAY, LACTOLANDA
1.187	KILOGRAMOS	POROTO ROJO, LOZANO
5.160	LITROS	LECHE ENTERA LIQUIDA, LACTOLANDA
143	KILOGRAMOS	AJO, GRANOS Y ACEITES
1.127	KILOGRAMOS	CEBOLLA, GRANOS Y ACEITES
1.138	KILOGRAMOS	LOCOTE, GRANOS Y ACEITES
1.138	KILOGRAMOS	PAPA, GRANOS Y ACEITES
1.138	KILOGRAMOS	TOMATE, GRANOS Y ACEITES
1.147	KILOGRAMOS	ZANAHORIA, GRANOS Y ACEITES
1.190	KILOGRAMOS	REPOLLO, GRANOS Y ACEITES
1.238	KILOGRAMOS	PEGRO, LOZANO
1.547	KILOGRAMOS	LEVADURA, COPALSA
920	KILOGRAMOS	GALLETA SECA, VILLA [illegible]

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

SELLO:

FIRMA:

ACLARACIÓN: *Justo Pastor Duarte*
Intendente
Penitenciaria Nacional

RUC / CEDULA DE IDENTIDAD 978682

MINISTERIO DE JUSTICIA PENITENCIARIA NACIONAL DEPARTAMENTO INTENDENCIA REPUBLICA DEL PARAGUAY

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS

GRAFICO'S SRL.- Av. San Isidro 1954 E/Ypane y J. del castillo- Lambaré - Tel.9[illegible]
Mail: ventas@graficossrl.com - Habilit. 1.073 - T. 5.900 F. del105.501al_110.500- Marzo/2.020

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍAS
PRIMERA COPIA: REMITENTE DE LAS MERCADERÍAS
SEGUNDA COPIA: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
TERCERA COPIA: TRANSPORTISTA

Granos y Aceites S.A.C.I.A.

ACTA DE RECEPCION DE BIENES

FECHA: 15/10/2020
DEPENDENCIA RECEPTORA: PENITENCIARIA NACIONAL
RESPONSABLE/S DE LA RECEPCION: Justo Pastor Duarte Intendente Penitenciaria Nacional
RESPONSABLE /S DE LA ENTREGA: Jazmín Galeano

NOTA DE REMISION N° : 001-001-0108035
ORDEN DE COMPRA N°: 2500/2020
MATRICULA DEL TRANSPORTE: MITSUBISHI AVE933

Nro. de Item	Descripción de los Items / Marca	Cantidad
3	CHORIZO DE VIENA. BROTHER MC-COY	2.150
5	ACEITE DE GIRASOL. ALSAMAR	446
6	ACEITE DE SOJA. SOYA	1.250
8	FIDEO SURTIDO. LOZANO	1.370
9	YERBA. ORO MATE	900
15	QUESO PARAGUAY. LACTOLANDA	880
16	POROTO ROJO. LOZANO	1.183
20	LECHE ENTERA LÍQUIDA. LACTOLANDA	5.180
22	AJO. GRANOS Y ACEITES	143
24	CEBOLLA. GRANOS Y ACEITES	1.128
25	LOCOTE. GRANOS Y ACEITES	1.128
27	PAPA. GRANOS Y ACEITES	1.128
28	TOMATE. GRANOS Y ACEITES	1.238
29	ZANAHORIA. GRANOS Y ACEITES	1.100
30	ZAPALLO. GRANOS Y ACEITES	1.100
31	LOCRO. LOZANO	1.238
33	LEVADURA. COPALSA	1.560
34	GALLETA SECA. VILLA MADRID	910

Jazmín Galeano
RESPONSABLE/S DE LA ENTREGA

Granos y Aceites S.A.C.I.A.
RUC: 80048397 - 9
Tel: (021) 3262910

MINISTERIO DE JUSTICIA PENITENCIARIA NACIONAL DEPARTAMENTO INTENDENCIA REPUBLICA DEL PARAGUAY

Justo Pastor Duarte
Intendente
Penitenciaria Nacional
RESPONSABLE/S DE LA RECEPCION